

Más de un millón de funcionarios tendrán mesa de negociación salarial

M. Castillo
12/03/2015

Los empleados públicos de Sanidad, Justicia y Educación recuperan la negociación salarial común para el conjunto del Estado.

Sindicatos y Gobierno volverán a discutir sobre sueldos, movilidad, acceso, carrera profesional y evaluación del desempeño de los servicios que reciben los ciudadanos en el conjunto del Estado, según recoge el Decreto que regula el mecanismo de segunda oportunidad que hoy convalida el Congreso de los Diputados.

En virtud de este texto, más de 1.100.000 empleados públicos de Sanidad, Justicia y Educación podrán negociar condiciones de trabajo comunes en las mesas de negociación dependientes de sus respectivos ministerios. El texto también incluye una reordenación de las unidades electorales.

Asuntos pendientes del EBEP

La norma cubre un vacío legal del Estatuto Básico del Empleado Público de 2007 (EBEP) que no contemplaba mesas específicas para estos trabajadores.

Este acuerdo sindical "permitirá negociar e incorporar criterios más homogéneos en las condiciones laborales de los empleados públicos, en el contexto del sistema autonómico", subraya el sindicato CSI-F en una nota de prensa hecha hoy pública.

Por ejemplo, "las nuevas mesas de negociación permitirán discutir sobre conceptos salariales comunes y tratar, por tanto, de reducir diferencias retributivas que en función de la administración, pueden superar los 400 euros para un mismo puesto.

Esta vía de negociación permitirá negociar criterios de movilidad entre las diferentes administraciones, el sistema de acceso a las administraciones públicas, el desarrollo de la carrera profesional y la evaluación del desempeño de los servicios prestados.

CSIF espera que, "con voluntad de negociación, se puedan desbloquear ámbitos como el Estatuto Docente, o el Estatuto del Personal Investigador o profundizar en áreas como la promoción interna, el desarrollo de protocolos contra la discriminación, el acoso laboral, agresiones o la lucha contra la violencia de género.